Gobernación del Cauca

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
LA LIDER DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO,

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015,

HACE CONSTAR

Que el señor **GUSTAVO ADOLFO GÚZMAN VALLEJO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.061.686.392 DE POPAYÁN CAUCA** de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **GUSTAVO ADOLFO GÚZMAN VALLEJO** para prestar sus servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Cauca, desarrollando el siguiente objeto contractual: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES REGIONALES Y REDES SOCIALES DE TIPO INFORMATIVO EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ACCESO PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el 20 de junio de 2024.

LAURA MERCEDES CARLOSAMA GONZALEZ
Líder Grupo Prensa y Comunicaciones

Revisó: Luisa Fernanda Mosquera Vargas – Abogada Especialista Grupo de Prensa y Comunicaciones
Proyectó: Tatiana Alexandra Arias C.– Abogada Contratista Grupo de Prensa y Comunicaciones

Secretaría General
Calle 4 Carrera 7 Esquina- Popayán- Cauca
sgeneral@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8242121
www.cauca.gov.co

Powered by CamScanner